



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	<p>Acta de Recepción de Propuestas del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/001/2025</p> <p>Firma y rúbrica del representante legal, así como de las personas autorizadas para recibir notificaciones a nombre de la persona moral puesto que su divulgación requiere el consentimiento de su titular, ya que podría identificar a la persona trascendiendo a su esfera privada, lo que generaría un riesgo grave a su intimidad, por ser un dato identificativo.</p> <p>Indicado en negro, se incluye al final listado de datos suprimidos</p>
Fundamento Legal	<p>Artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículo 6, de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Resoluciones del Comité de Transparencia correspondiente a los expedientes:</p> <p>CT-CUM/A-24-2022 (se incluye vínculo para su consulta).</p>
Rúbrica del titular del área	
Fecha de desclasificación	
Rúbrica y cargo del servidor público	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO POR INVITACION PUBLICA
CIP/SCJN/DGRM/001/2025

Adquisición de materia prima para la preparación de alimentos de los comedores institucionales y CENDI, mediante contrato abierto para el ejercicio 2025

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Siendo las diez horas del veinte de marzo de dos mil veinticinco, inició la tolerancia de diez minutos para incorporarse al presente evento, por lo que, una vez transcurrida la misma, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se encuentran presentes por parte de este Alto Tribunal:

Representante	Área
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila Lic. Adriana Hernández López	Dirección General de Recursos Materiales
Lic. Pavel García Razo	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Mtra. Anely Alcocer Loaeza Mtro. Raúl Alberto González Ávila	Subdirección General de Comedores
Mtra. Aurora Montserrat Hernández Tatemura Lic. Javier Orduña Ramírez	Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional"
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	Dirección General de la Tesorería

Se encuentran en el presente evento las siguientes personas concursantes:

Concursantes
Em Trai, S.A. de C.V.
D'Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.
Oscar Gómez Bautista
Maria Alejandra Osorio Cortez
Miguel Zuñiga Ruiz

Observador
Em Trai, S.A. de C.V. / Sandra Berenice Gomez Rios

A efecto de llevar a cabo la Sesión de Presentación de Documentación Legal y Financiera y Apertura de Propuestas Técnica y Económica del presente procedimiento conforme lo señalado en el numeral 11 de las bases y en el artículo 84, fracción V, del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regularon los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA VII/2024) por lo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO POR INVITACION PUBLICA
CIP/SCJN/DGRM/001/2025
Adquisición de materia prima para la preparación de alimentos de los comedores institucionales y CENDI, mediante contrato abierto para el ejercicio 2025

HACE CONSTAR

Que en este acto las personas concursantes previamente señaladas realizan la entrega de cuatro sobres que contienen la documentación legal (sobre No.1), financiera y contable (sobre No. 2), propuesta técnica (sobre No. 3, cerrado) y propuesta económica (sobre No. 4, cerrado), para lo cual, se entrega a los concursantes el acuse de la documentación recibida.

CONSTE

Acto seguido, se declara abierta la etapa de apertura de las propuestas técnicas por lo que el representante de la Dirección General de Recursos Materiales procede con la apertura de los sobres presentados por los concursantes y verifica que las propuestas técnicas se encuentren debidamente firmadas por las personas concursantes, asimismo, se procede a sellar y rubricar las hojas de la propuesta. Una vez realizado lo anterior, se procede a indicar lo siguiente:

Razón Social	Número de hojas de la propuesta técnica
Em Trai, S.A. de C.V.	Folios del 001 al 115 Se adjunta listado de muestras entregadas
D'Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.	Folios del 166 al 454 Se folio en el evento 229 bis, folios 250, 270, 320 sin información Se adjunta listado de muestras entregadas
Oscar Gómez Bautista	Folios del 001 al 104
Maria Alejandra Osorio Cortez	Folios del 001 al 034 En el evento se folio de la 22 a 34
Miguel Zuñiga Ruiz	Folios del 001 al 084 Se folio en el evento

En este acto con fundamento en los artículos 67 fracción I, 68 y 84, fracción V, del AGA VII/2024, se entregan a los representantes de la Dirección de Comedores y de la Dirección del CENDI, las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, para que se elaboren los dictámenes resolutivos técnicos correspondientes.

A continuación, el personal actuante declara cerrada la etapa de apertura de propuestas técnicas y de inmediato se continua con la etapa de apertura de las propuestas económicas, en consecuencia, se procede a sellar y rubricar las propuestas y en voz alta se da lectura los nombres de los concursantes y al monto total de las ofertas económicas de acuerdo con lo siguiente:

Razón Social	Número de hojas	Monto total
Em Trai, S.A. de C.V.	Hojas foliadas 001 al 027 Se folio en el evento	Monto máximo \$3,550,507.70 M.N.
D'Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.	Hojas foliadas 455 al 473	Monto máximo \$9,631,978.24 M.N.IVA inc
Oscar Gómez Bautista	Hojas foliadas 001 al 039 Se folio en el evento	Monto máximo \$549,697.50 M.N.
Maria Alejandra Osorio Cortez	Hojas foliadas 001 al 008 Se folio en el evento del 5 al 8	Monto máximo \$1,029,820.00 M.N.
Miguel Zuñiga Ruiz	Hojas foliadas 001 al 033 Se folio en el evento	Monto máximo \$3,170,034.60 M.N.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO POR INVITACION PUBLICA
CIP/SCJN/DGRM/001/2025

Adquisición de materia prima para la preparación de alimentos de los comedores institucionales y CENDI, mediante contrato abierto para el ejercicio 2025

Las propuestas económicas fueron rubricadas por las personas concursantes en el evento: D'Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V. y Maria Alejandra Osorio Cortez

Se recuerda a las personas concursantes en el presente evento que, la notificación del fallo se realizará en evento público el 14 de abril de 2025 a las 11:00 horas.

Por lo que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la presente acta de la sesión de presentación de documentación legal, financiera y apertura de propuesta técnica y económica, prevista en el numeral 11 de las bases del presente procedimiento.

CONSTE.

Representante	Firma
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	
Lic. Adriana Hernández López	
Lic. Pavel García Razo	
Mtra. Analy Alcocer Loaeza	
Mtro. Raúl Alberto González Ávila	
Mtra. Aurora Montserrat Hernández Tatemura	
Lic. Javier Orduña Ramírez	
Mtra. Amelia Karina Armenta Romero	

Por las personas concursantes
(Reciben copia del acta)

Concursante	
Em Trai, S.A. de C.V.	N29-ELIMINADO 8
D'Sazon Seguridad Alimentaria, S.A. de C.V.	N31-ELIMINADO 8
Oscar Gómez Bautista	N33-ELIMINADO
Maria Alejandra Osorio Cortez	N34-ELIMINADO
Miguel Zuñiga Ruiz	N35-ELIMINADO

Observador	
Em Trail, S.A. de C.V. Sandra Berenice Gomez Rios	N35-ELIMINADO

Esta hoja forma parte integrante del acta de presentación de documentación legal y financiera y apertura de propuestas técnica y económica del Concurso por Invitación Pública CIP/SCJN/DGRM/001/2025.

N32-ELIMINADO 8

N36-ELIMINADO

N37-ELIMINADO

N38-ELIMINADO

N39-ELIMINADO



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

1. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
2. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
3. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
4. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
5. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
6. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
7. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

8. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
9. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
10. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
11. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
12. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
13. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
14. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
15. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

16. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
17. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
18. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
19. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
20. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
21. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
22. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

23. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
24. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
25. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
26. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
27. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
28. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
29. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
30. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

31. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
32. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
33. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
34. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
35. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
36. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
37. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

38. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
39. ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 115 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.